



**ACTA N°08 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE**

Miércoles 19 de Enero de 2005

TABLA:

- 1.- Reunión con personal Departamento de Salud Municipal**
- 2.- Acta.-**
- 3.- Cuentas.-**
- 4.- Hora de Incidentes.-**

En Hualañe a diecinueve días del mes de Enero del año 2005 y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Don. Sergio Meza Manriquez, Don Octavio Fredes Serrano, Don Sergio Ramírez Nuñez, Don Claudio Pucher Lizama, Don José Miguel Alvarez y Don Pedro F. Sepúlveda Riveros, más la presencia del Secretario Municipal (S) doña Laura R. Cea Barra, quien actúa como ministro de Fe.

1.- Reunión con personal Departamento de Salud Municipal

Sr. Alcalde, comienza saludando al personal del Departamento de Salud Municipal asistente y dando la bienvenida a la nueva Nutricionista del Departamento la que es presentada por el Doctor Benavides.

A continuación Sr. Alcalde ofrece la palabra al doctor Benavides

Doctor Benavides, informa que esta para aclarar las dudas en forma verbal ya que no se le informó que temas se tocaría.

A continuación Sr. Benavides queda abierto a todas las dudas que tengan los Srs. Concejales y Alcalde en relación con el funcionamiento del Departamento de Salud.

Sr. Pucher, dice tener una con respecto a los contratos de trabajos de los funcionarios Departamento de Salud.

Sr. Benavides dice que están, pero se les prohíbe entregar los contratos por que sería ilegal.

Sr. Alcalde, dice que se harán llegar a través de él a los Srs. Concejales

Sr. Benavides dice que no habría ningún problema.

Sr. Pucher, dice que le interesan los contratos para tener un conocimiento mas acabado con respecto a los horarios ya que muchos vecinos les reclaman a los Concejales con relación a esto.

Sr. Benavides acota que no son contratos sino nombramientos.

Srta. Mónica Daza, encargada de finanzas del Departamento de Salud apoya al Sr. Benavides y presenta un modelo el cual viene sin nombre, los horarios están fijados. Por lo tanto explica que el personal de Salud no tiene contratos si no que nombramientos y estos después se mandan a la Contraloría con el tipo de horas semanales de todos los funcionarios.

Sr. Ramírez, consulta si de todos los funcionarios sin excepción.

Srta. Daza, explica que la única que no, es ella, ya que está por el código del trabajo.

Sr. Ramírez, acota que eso es lo que les interesa a los Concejales, que se les informe con respecto a los problemas que hay en el Departamento con respecto a los cambios.

Sr. Alcalde acota que no encuentra que existan problemas ya que se tomó una determinación entre el Departamento de Salud y la Alcaldía en cuanto a la rotación de los funcionarios y ese no es un tema del Concejo.

Sr. Ramírez, dice que si pero, que los Concejales deben estar informados de los cambios.

Sr. Ramírez, da a conocer la ley N°19.880, y dice que los Concejales también tienen derecho a solicitar los antecedentes. Esta es la Ley del Silencio y que muchos de los funcionarios la tienen, pero la manejan para el lado de los funcionarios, hace mención que los cambios que se realizaron en el Departamento debieron haberse hecho llegar a los Concejales.

Sr. Ramírez, dice que los cambios ojalá que sean para bien, también acota que este departamento estando el Doctor como jefe funcionaba al 100 %, desde que se contrató la Doctora en vez de superarse ha ido disminuyendo su calidad.

Srta. Mónica Daza, hará llegar por escrito al municipio los nombramientos, contratos, derechos, deberes y funciones de todos los funcionarios del Departamento.

Sr. Benavides explica horarios de trabajo de funcionarios, además acota que existe un nuevo sistema de urgencia rural que daría cierta flexibilidad al horario de los paramédicos, los cuales empezarían a funcionar probablemente a contar de Marzo o Abril.

Sr. Pucher, consulta si en cuanto a la atención primaria se esta más desfavorable que en años anteriores, por la falta de cobertura los fines de semana.

Sr. Benavides, aclara que no, que la cobertura de atención primaria, las metas que estipula el Gobierno, los compromisos de gestión van en relación en general al trabajo que realiza el equipo de salud de profesionales con la ayuda de los paramédicos, en ninguna parte se toman los turnos de urgencia de los paramédicos o utilidad de los paramédicos. En este momento se hace lo que debe hacerse según los criterios del Gobierno.

Sr. Ramírez, acota que cuando salió de vacaciones el paramédico de la posta de Barba Rubia por 17 días, esta se mantuvo cerrada día y noche los 17 días.

Sr. Benavides, explica que al no existir paramédicos en la postas las personas que necesitan atención deben acudir al hospital en forma directa ya que si se tuviera una atención al 100 % en la postas el Hospital estaría de más.

Sr. Alcalde, menciona que lo ideal es que exista paramédico en las postas siempre.

Sr. Meza, consulta si al existir 2 paramédicos en la Posta de la Huerta, pudiese siempre existir un paramédico los fines de semana, que se vayan turnando. En las otras postas no se puede ya que habría que contratar otro paramédico.

Sr. Alcalde, dice que por presupuesto no se puede contratar otro funcionario que cumpla esta función.

Sr. Benavides, dice que habría que retomar el sistema de horas extras con una nueva modalidad, como el sistema que se aplica en la comuna de Licantén, la idea es que se pague una asignación por permanencia y hora extra trabajada, hora pagada, y la hora extra se pagará sobre la asignación, ya que con la antigua forma solo podía tenerse paramédicos fin de semana por medio. Habría que buscar recursos para implementar el sistema.

Sr. Pucher, acota que el Concejo anterior rebajo el Item de Salud, al parecer la Directora del Departamento estuvo de acuerdo.

Sr. Benavides, dice que nunca se estuvo de acuerdo y es mas el único que dijo del Concejo antiguo que el presupuesto estaba muy alto fue el concejal Ramírez.

Sr. Ramírez, aclara que cuando existe un director de Departamento este debe jugársela por su Departamento, por todos los funcionarios y si no, es un abandono de deberes.

Sr. Alcalde, aclara que se esta de acuerdo en el Concejo, al verse muy promisorio el año desde el punto de vista económico, ya existe anuncios concretos que el Artículo 110° fue aprobado en la Cámara de Diputados, la Ley de Rentas II, el Presidente la anunció para dictarla en Marzo, lo que implica un aumento de los ingresos municipales, sobre todos para municipios como el de Hualañé.

La aprobación de los \$20.000.000 que se hizo al Departamento de Salud, se hizo en forma consiente sabiendo que era limitada. Pero se hizo para proteger el presupuesto y no sufra las alteraciones del año anterior, se hizo de esa forma para ser absolutamente realista. Lo que implica que se puede hacer modificaciones presupuestarias.

Sr. Fredes, explica que los Concejales tienen una visión de realidad del Departamento de Salud, existe un presupuesto, una realidad de las funciones de los funcionarios, si llegan mas recursos ver que se puede hacer, no hay que echarle la culpa a nadie y tener un alto espíritu de mira para sacar adelante esta situación trabajando en armonía, buscar la forma de que manera se puede dar una mejor atención a la comunidad.

Sr. Benavides explica con relación a la evaluación de la gestión; el Servicio de Salud del Maule hace 4 años atrás el Departamento de Salud estaba ubicado en el último lugar de la región junto con el Hospital. Durante el último año se está dentro de los primeros lugares de gestión, consulta al Sr. Ramírez, que es entonces una mala gestión para él.

Sr. Ramírez, explica que anteriormente excepto cuando estaba el Sr. Vargas siempre el Departamento informaba que estaba en los primeros lugares y para ver eso hay que verlo con hechos. También hay considerar que el Departamento de Salud está prácticamente completo no como antes.

Agrega que la comunidad eligió a los Concejales para ayudar a solucionar los problemas.

Sr. Sepúlveda, solicita buscar una solución al problema

Sr. Benavides, explica que lamentablemente no le alcanza el tiempo para estar en todos lados.

Sr. Sepúlveda, consulta por la reserva de números de un día para otro.

Sr. Benavides, ahora ya no se va a poder hacer.

Sr. Alcalde, lo que se quiere es tener mayor cobertura de atención, en especial en las noches.

Sr. Benavides, si hay 60 personas que asisten para ser atendidos en las Postas, debe atender las 60 y no las 40 que debiera atender, la gente queda feliz, pero es uno el que termina más agotado.

Sr. Pucher, consulta sobre el caso puntual de la carta de la Sra. que era atendida en su casa, se puede atender o no.

Sr. Benavides, explica que las atenciones del programa a postrado está funcionando en estos momentos, es un programa que aun no trae recursos pero se está trabajando con él, la idea es postularlo, a veces se hace con gente que no está postrada, se hace por voluntad propia, lo que no es aceptable es que le pidan a uno en forma prepotente la atención en la casa de una persona que no está postrada. En la posta no se le a quitado la atención a la abuelita.

Sr. Pucher, consulta si el programa postrado continúa o no y si se le puede atender en la casa.

Sr. Sepúlveda, explica que la paciente no está postrada y que al hospital a veces la han traído.

Sr. Benavides, explica que la atención en la casa sólo depende del funcionario que la quiera ir a atender por voluntad propia. La abuelita está en abandono y la gente del sector ha pedido que vayan a verla a la casa y familiares que viven en el sector la traen a la posta del lugar.

Sr. Fredes, acota que en horas de trabajo los funcionarios de las postas no pueden salir a ver a pacientes postrados.

Sr. Benavides, explica que son evaluados por rendimiento de cantidad de pacientes por horas y depende de la edad del paciente.

Sr. Ramírez, consulta si se hace la atención después del horario de trabaja la posta facilitaría los insumos. A lo que el Sr. Benavides dice que no hay ningún problema, que incluso él también puede atender a quien quiera fuera de sus horarios.

Sr. Sepúlveda, explica que en el Hospital ocurre lo mismo.

Sr. Pucher, consulta con respecto a la rotación si se mantiene la jerarquía con relación a la casa donde van a vivir.

Sr. Benavides, explica que con respecto a la casa donde van a vivir los Auxiliares Paramédicos, la decisión la toma el Alcalde, el echo de ser residente no es una jerarquía es un beneficio para el funcionario, el auxiliar paramédico residente no tiene más estatus jerárquico que el otro, es un beneficio que tiene el auxiliar residente.

El funcionario que esta en la casa de la Posta decide si comparte o no la casa con otro funcionario ya que él paga el 10 % de su sueldo base por vivir en la casa.

Sr. Correa, consulta por la situación de su designación a la posta y se le esta asignando que comparta la casa con el auxiliar de aseo y dice que siempre a escuchado que la casa es para el Auxiliar Paramédico residente.

Sr. Benavides, aclara que la única comuna de la región que tiene en las postas un Auxiliar Paramédico y un Auxiliar de Servicio es esta comuna.

Sr. Correa, dice que no va a compartir la casa con el Auxiliar de Servicio.

Sr. Alcalde, dice que hay que revisar el tema ya que la casa es un beneficio y hay que verlo con el Jefe de Control y buscar una forma para que quede estatuido, saber cual es el procedimiento en estos casos.

Sr. Ramírez, pide que se vea bien el origen de la utilización de las casas de las postas.

Sr. Alcalde, acota que hay que ver si existe algún escrito que tenga relación con esta situación y si no hay nada, se va a hacer.

Sr. Fredes, acota que cuando él fue Alcalde no habían antecedentes para resolver este tipo de situaciones y en teoría el Auxiliar Paramédico tenia derecho a la casa.

Sr. Alvarez, acota que todo pasa por la sensibilidad de la gente, el mal acostumbramiento y pide al Sr. Benavides que le raye la cancha a sus funcionarios indicándoles sus horarios de trabajo y respetarlos para que la gente comience a acostumbrarse.

Sr. Benavides, en casos de urgencia nadie se va a oponer pero lamentablemente la gente se mal acostumbró.

Sr. Alcalde, consulta a los concejales si tienen otras dudas.

Sr. Alvarez, solicita que quede claro el asunto del funcionamiento de la Posta de La Huerta.

Sr. Benavides, en cuanto a la atención médica hay que colocar en la balanza que es más importante; la atención en las postas como lo son la Huerta a la cual se iba dos veces a la semana o la atención en las estaciones de enfermería, justificándose la de Altos de Caone.

Sr. Sepúlveda, explica que en Hospital, cuando se atiende a personas con Isapre, Dipreca y otros, estos deben cancelar su atención otorgándose la boleta respectiva de honorarios, lo que debiera hacer el departamento de Salud.

Sr. Meza, consulta cuantas personas atiende en el psicotécnico

Sr. Benavides, informa que atiende de 15 a 20 personas los días Miércoles y 50 personas los días Viernes, agrega que antiguamente no se hacía contrato, pero ahora es obligatorio, aclara que en la Huerta lo normal es atender a alrededor de 200 personas y en el verano sube a 1000 personas, acota que dentro de los objetivos de Gestión, el Departamento de Salud en si con sus profesionales debería llegar a las casas con equipo completo, (Salud Familiar), el próximo año debería contar con Psicólogo y los pacientes crónicos son atendidos por Nutricionista y Enfermera.

Sr. Pucher, pide los plazos para dejar todo claro lo referente al Departamento de Salud.

Sr. Alcalde, dice que el plazo sería de una semana.

Sr. Benavides, informa que la localidad de Quilico es tierra de nadie, habría que definirlo, (En el Hospital de Hualañé, el doctor Reyes rechaza la atención a la gente de Quilico).

Se toma el acuerdo de enviar carta a Directora del Hospital de Hualañé, con relación a lo anterior.

Sr. Pucher, consulta por credencial de Salud ¿Quién las otorga, el Departamento Social o Departamento de Salud?

Sr. Benavides, solicita ver la posibilidad de atención Médica en la Huerta 2 veces a la semana, atención de Dentista el año pasado se hizo en Invierno y el aporte Municipal iría de mes a mes.

Agradece al equipo humano del Departamento de Salud y solicita que cuando algún Concejal tenga dudas acuda donde corresponda.

Se retira el Departamento de Salud siendo las 18:25 horas.

La tabla del día considera:

2.- ACTA:

Se da lectura a acta N° 06 correspondiente al día Miércoles 12 de Enero de 2005, a la que se le introducen las observaciones:

El Sr. Pucher, acota que pag. N°2, letra f debe decir la Instalación Eléctrica domiciliaria en vez Conexión.

En pag. N°5 letra h, con respecto al convenio entre la I. Municipalidad de Hualañé y la I. Municipalidad de Vichuquén debe decir el 52, 55 % a lo estipulado en la ordenanza municipal, es decir se elimina la palabra inferior.

Sr. Fredes, dice que en pag. N°8 falta calle El Porvenir la que se agrega. Realizadas las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Señor Presidente y por el Ministro de fe respectivamente.

3.- CUENTAS:

a).- Sr. Alcalde, informa que el Programa Puente asiste a sesión el 1° miércoles de Febrero, ya que la próxima semana no hay sesión

b).- En lo que se refiere a Altos de Caone la visita a ese lugar fue muy provechosa.

c).- El asunto del Canal Nacional ya se solucionó, seguramente recibieron los reclamos de todos lados.

d).- Aclara que en las manos de cada Concejal están las copias de los proyectos CORE ganados y que fueron aprobados el día martes 18 de Enero.

e).- Se está preparando una carpeta para inversiones menores tratando de llegar a lo máximo en lo que se refiere a estas inversiones y para los meses de Agosto o Septiembre los entregarían.

Sr. Ramírez, informa sobre un proyecto presentado en la Gobernación Provincial, de aproximadamente \$ 6.000.000.-

f).- En lo referente a la oferta por las áreas verdes se esta haciendo un estudio general para elegir el camino mas optimo, dado que se va a facilitar mucho al concesionario por el sistema de regadío que se tiene y opta por la idea de tomarlo el municipio.

g).- Con respecto al convenio con la Municipalidad de Vichuquén explica que se tuvo un problema con la Motoniveladora, pero se están haciendo trabajos prioritarios antes de que se vaya la máquina a la comuna de Vichuquén; que son: la limpieza de la Villas Norte, trabajo en Caone, entre otros, por lo tanto la Motoniveladora se irá el lunes para Vichuquén.

h).- En el Hospital se trabajará con el programa P.M.U. I.R.A.L, en este programa vienen recursos para insumos, se tratará de hacer la loza izquierda con este, y también se le pidió al Hospital que aporte con cemento. Encuentra lamentable que el Hospital no presente proyectos, solicita al Concejal Sepúlveda que averigüe las fuentes de financiamiento que tiene el Servicio de Salud para los Hospitales, para ver si el municipio puede preparar aunque sea un proyecto anual.

i).- Sr. Alcalde informa que se harán varios proyectos como plazoletas y multicanchas para sectores que no tienen ningún lugar de distracción como Orilla de Navarro, El Buche.

j).- Sr. Alcalde, informa que a los jóvenes de un Techo para Chile se les despidió el día anterior. Se fueron muy contentos por el apoyo del Municipio y la verdad es que el costo para este tipo de programas es mucho más alto de lo presupuestado. Sr. Alcalde les propuso a los jóvenes de un Techo para Chile volver a trabajar para este Invierno en el sector poniente de la comuna, con unas 15 o 20 casas, ya que cualquier cantidad sirve para la comuna.

k).- Memorándum del Secretario Municipal (S), para el jefe del Departamento de Obras, de ver la posibilidad de entubamiento en el sector de Carlos Jiménez, en lo del Club Unión Comercial sólo se espera mano de obra, se está trabajando en las malezas y empaste en el sector el Super Pollo, el problema de la reja en kiosco en la plaza de armas se va a corregir, lo de la junta Vecinos de Caone se va ir dentro de los próximos días para conversar con la Sra. Georgiana.

l).- Memorándum del Secretario Municipal (S), para el jefe de Control, la verdad es que la compra en Ferretería de funcionaria, es incorrecto, se vio con Control, no corresponde legalmente.

m).- Da a conocer invitaciones a seminarios sobre seguridad ciudadana en Viña del Mar, gastronómico turístico en Con-Con

n).- Carta respuesta de la Directora del Hospital de Hualañé, con respecto a la preocupación que hizo el Concejal Ramírez con relación a no dar permiso para la venta de comidas en las actividades; dice que debe haber agua potable, servicios higiénicos, recolector de basura, refrigeración, Infraestructura

ñ).- Sr. Alcalde dice estar preocupado por las muertes de perros envenenados en Las Villas Norte, converso con el encargado de Higiene Ambiental y el único autorizado para hacer esto es él y esta indagando quienes fueron, existen sospechas.

o).- Sr. Alcalde, informa sobre carta anónima donde dicen puras groserías en contra de los Concejales, de la cual no se hará cargo y no leerá.

p).- Informa carta de oferta de Club Deportivo Unión Comercial por \$ 350.000 y Asemuch Hualañé por \$ 370.000 para el Bar del festival La Voz del Mataquito, se verá mas adelante ya que a lo mejor llegan mas ofrecimientos.

r).- Sr. Alcalde, lee oficio respuesta del Departamento de Obras a Memorándum Enviado por Secretaria Municipal (S).

s).- Sr. Alcalde, acota que ya esta la nomina de los proyectos aprobados por el C.O.R.E, por lo tanto esta todo claro.

4.- HORA DE INCIDENTES:

Sr. Fredes:

a).- Ver posibilidad de hacer una pasarela o puente en el sector Los Perales de Espinalillo, ya que la gente que vive a al otro lado queda desde principio de Invierno aislada.

b).- Sr. Ramírez, agrega que el tramo es de aproximadamente 40 metros, donde se puede instalar una pasarela peatonal y sería igual a la del sector de Peralillo.

b).- Reparación a camino en el sector de Espinalillo (Camino el Zapallar, donde vive la familia Medina)

c).- Ver presupuesto de luz para la familia Medina de Zapallar en el sector de Espinalillo.

d).- En el sector de Barba Rubia el sistema de alcantarillado de la posta esta colapsado.

A lo que el Sr. Alcalde responde que va a venir el camión limpia fosas para solucionar esos problemas incluyendo a las escuelas. Además agrega que a las familias hermanas de las Díaz Rojas de la calle Diego Portales se solucionara este fin de semana con la maquinaria del municipio.

e).- En el sector de El Llano de Caone hace años atrás cuando era gobernador don Ramón Lisperguer se colocaron una gran cantidad mangueras para sacar agua desde el estero y favorecía a 3 casas; a Don René Cubillos, a Don Francisco Nuñez y a Don Enrique Nuñez y en este momento el problema es que el agua el Sr. Cubillos no la deja pasar a las otras casas.

A lo que el Sr. Alcalde, cree que la solución para eso son norias pero bien hechas, entubadas, en todo caso conversará con el Sr. Cubillos.

Sr. Ramírez:

a).- Que pasó en la Gruta debería ir una escala redonda como la que se hizo en la Huerta, ya que a la gente le cuesta un poco bajar por ese lugar. Sr Alcalde indica que se pondrá un sostenedor y la vereda se va a arreglar, agrega que hay que hacer en todas las calles accesos a los minusvalidos.

b).- Con respecto al eléctrico este no fue a poner la electricidad a tiempo a los stand de la Huerta y la gente tenía el permiso pagado por todo el mes y empezaron a trabajar recién el 15. Se le dijo al inspector y la respuesta que este dio fue que el Sr. Castro estaba enojado con la gente de la Huerta y por esto también intervino el Jefe de Obras y para que hiciera un trabajo que se le esta pagando y la instaló al otro día

c).- Contrato de trabajo de la Sra. Mercedes la encargada de las áreas verdes.

d).- Contrato entre el Club Unión Comercial y la Municipalidad de Hualañé, ya que ese contrato tiene una cláusula; para que debe usarse.

Sr. Pucher:

a).- Consulta por oficio N° 17 mandado por la Gobernadora y si lo contestó el Departamento de Obras. Sr. Alcalde, dice que averiguará ya que no le consta que este respondido.

b).- Ver situación de Defensas Fluviales en el sector de Orilla de Navarro

c).- Con respecto al proyecto de Agua Potable Rural en el Sector de Orilla de Navarro, en Diciembre se hicieron las consultas a Talca y la respuesta fue que el proyecto estaba todo listo y partía una nueva licitación en Abril en el primer semestre de este año. Esta semana volvió a llamar y le dicen que no, que falta el trámite de expropiación pero resulta que llamó a Bienes Nacionales y esa franja según Don Octavio Fredes es de Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde, da N° telefónico al Sr. Pucher de Don Gonzalo Sepúlveda, quien es el que maneja la parte de obras Hidráulicas y pide que insista como concejal para sacar el asunto adelante. El problema es que cuando comienzan a aparecer las expropiaciones todo se complica.

d).- Manutención de los Paraderos

Sr. Meza:

a).- Ver problemas de Luminarias en Av. 11 de Septiembre esquina del reloj y calle Balmaceda, en Luis Cruz Martínez y Errazuriz

b).- Solicitar al Jefe de DAEM que agilice la compra de materiales entre ellos la pintura ya que los dineros de manutención para pintar las escuelas antes de que los niños entren.

c).- Que posibilidades hay de unas 10 planchas de pizarreño de esas que se sacaron del Gimnasio para una persona vecina. Sr. Alcalde, dice que esa persona ya se le habría entregado, incluso faltan de acuerdo a lo solicitado ya que han solicitado cerca de 600 planchas y se han entregado alrededor de 370 planchas. Sr. Alcalde, aclara que se compraran planchas de pizarreño en Abril o Mayo.

d).- Señalética botada en calle Arturo Prat y calle Diego Portales.

e).- Qué pasó con las vigas del Puente Peralillo para el puente Peralillo, a lo que el Sr. Alcalde responde que se solicito y aun no hay respuesta.

e).- Ver la posibilidad de ver un terreno o una casa que tenga el Ministerio de Bienes Nacionales en Talca para hacer un hogar de estudiantes de la comuna. Sr. Alcalde acota que lo esta pidiendo también por otra parte ya que hay muchos jóvenes de la comuna estudiando en Talca, es muy interesante.

Sr. Sepúlveda:

a).- Consulta, cuando la escuela de Fútbol Danich Pérez puede retirar el aporte de \$ 150.000, ya que están participando en el campeonato.

Sr. Alcalde aclara que esta lista pero que deben hacer la solicitud a través de un oficio donde nombren el acta del concejo que se tomó el acuerdo.

b).- Proyecto para colocar los nombres de las calles.

Sr. Alcalde dice que si, que hay un proyecto nombres de calles y Señalética y es por \$ 5.000.000.

c).- Colocar en la radio local una frase de prevención sobre el SIDA
El concejo en pleno aprueba la idea.

d).- Proyecto de forestación en las Villas Norte.

e).- Un Panel Solar para la Sra. Regina Canales, del sector de Budeo.

Cumplida la tabla del día se da por terminada la sesión siendo las 20:20 Horas P.M.



LAURA R. CEA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)



SAMUEL E. BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE